

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 095
(13 de junio de 2023)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA”**, determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad.
- B. Que el **INSTITUTO CORPORACIÓN DECROLY**, fue fundado en el año 2005, llegando a la comuna 1 de Bucaramanga, para promover la formación integral en los niveles de preescolar, básica y media., preparando con excelencia para la ciudad los profesionales de mañana. Con su extensión a la comunidad y su iniciativa **“Cumpliendo Sueños”** han realizado mejoras en viviendas de familias que se encontraban en riesgo; así mismo han contribuido con un gran sentido humanitario, llevando ayudas a los diferentes sectores del norte de Bucaramanga
- C. Que el **INSTITUTO CORPORACIÓN DECROLY**, su fundación y desarrollo ha sido liderada por **OLINTO AFRICANO Y ERIKA SUPELANO** que más allá del lema de la institución **“Pasión y Amor por la Educación”** han querido transmitir con ejemplo a los estudiantes de la institución una forma de vida, que se resume en la siguiente frase: **“Ama a tu prójimo como a ti mismo”**. En el año 2006 se gradúa la Primera Promoción de Bachilleres.
- D. Que el **INSTITUTO CORPORACIÓN DECROLY**, en el año 2020 con total éxito los retos de la pandemia, superaron todos los obstáculos creando sentido de pertenencia y amor a la educación. Producto de su currículo estructurado, estrategias pedagógicas innovadoras y el fortalecimiento de capacidades artísticas y deportivas en sus estudiantes dentro de un ambiente de sana convivencia, también hacen gala de un gran reconocimiento social en el norte de Bucaramanga.
- E. Que en Sesión Plenaria, se aprobó por unanimidad la Proposición presentada por el Honorable Concejal **JAIME ANDRES BELTRÁN MARTINEZ**.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 2

**RESOLUCION No. 095
(13 de junio de 2023)**

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Condecoración “**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORIA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL**”, al **INSTITUTO CORPORACIÓN DECROLY**, por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida en beneficio de la Ciudad de Bucaramanga.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución de Exaltación se entregará al **INSTITUTO CORPORACIÓN DECROLY**, comisionándose para el efecto al Honorable Concejal **JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ**, la distinción será otorgada en ceremonia que se llevará a cabo el día **miércoles 14 de Junio de 2023**.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de Junio de año Dos Mil Veintitrés (2023).

El Presidente y Ponente,

JAVIER AYALA MORENO

El Primer Vicepresidente,

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

El Segundo Vicepresidente,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El Secretario General,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

El Ponente,

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTINEZ